

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **010****Fecha:** 31/01/2024

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001	31 10 003	Jurisdicción Voluntaria	AMINTA CORREDOR SAAVEDRA	JAIRO JOAQUIN CORONADO CORREDOR	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR al señor JAIRO JOAQUÍN CORONADO CORREDOR y a la señora AMINTA CORREDOR SAAVEDRA, para que, en el perentorio término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de notificación por Estado Electrónico de este auto informe si requieren de la adjudicación judicial de algún apoyo para el(la) señor(a) JAIRO JOAQUÍN CORONADO CORREDOR.	30/01/2024	
1990	00287						
54001	31 10 003	Jurisdicción Voluntaria	RAMON PAIPA CARRILLO	CRISTOBAL PAIPA CARRILLO	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a los señores CRISTOBAL PAIPA CARRILLO y RAMON PAIPA CARRILLO, para que, en el perentorio término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de notificación por Estado Electrónico de este auto informe si requieren de la adjudicación judicial de algún apoyo para el(la) señor(a) CRISTOBAL PAIPA CARRILLO.	30/01/2024	
1990	00419						
54001	31 10 003	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS ARTURO BOTELLO RONDEROS	JESUS MARIA BOTELLO RONDEROS	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a los señores JESÚS MARÍA BOTELLO RONDEROS y CARLOS ARTURO BOTELLO RONDEROS, para que, en el perentorio término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de notificación por Estado Electrónico de este auto informe si requieren de la adjudicación judicial de algún apoyo para el(la) señor(a) JESÚS MARÍA BOTELLO RONDEROS.	30/01/2024	
1993	01664						
54001	31 10 003	Jurisdicción Voluntaria	DEFENSORA DE FAMILIA	LUIS ANTONIO GOMEZ PEREZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR al señor LUIS ANTONIO GÓMEZ PÉREZ y a la señora ALIX PÉREZ, para que, en el perentorio término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de notificación por Estado Electrónico de este auto informe si requieren de la adjudicación judicial de algún apoyo para el(la) señor(a) LUIS ANTONIO GÓMEZ PÉREZ.	30/01/2024	
1998	00246						
54001	31 10 003	Jurisdicción Voluntaria	PROCURADORA DE FAMILIA	RENE SAID MANTILLA VEGA	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR al señor RENE SAID MANTILLA VEGA y a la señora ANA ELIDA VEGA DE MANTILLA, para que, en el perentorio término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de notificación por Estado Electrónico de este auto informe si requieren de la adjudicación judicial de algún apoyo para el(la) señor(a) RENE SAID MANTILLA VEGA.	30/01/2024	
1998	00345						
54001	31 10 003	Jurisdicción Voluntaria	BLANCA AURORA DIAZ DE CASTAÑEDA	MARIA EVA GIRALDO OSORIO	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a las señoras MARÍA EVA GIRALDO OSORIO y BLANCA AURORA DÍAZ DE CASTAÑEDA, para que, en el perentorio término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de notificación por Estado Electrónico de este auto informe si requieren de la adjudicación judicial de algún apoyo para el(la) señor(a) MARÍA EVA GIRALDO OSORIO.	30/01/2024	
2002	00301						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 200200355	Jurisdicción Voluntaria	EMILCE GARCIA MARTINEZ	BETZA MARTINA PRADA REY	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a las señoras BETZA MARTINA PRADA REY y EMILSE GARCÍA MARTÍNEZ, para que, en el perentorio término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de notificación por Estado Electrónico de este auto informe si requieren de la adjudicación judicial de algún apoyo para el(la) señor(a) BETZA MARTINA PRADA REY.	30/01/2024	
54001 31 10 003 200400033	Jurisdicción Voluntaria	MARIA MARLENY RAMIREZ MENDOZA	JOSE ANTONIO RAMIREZ MENDOZA	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR al señor JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ MENDOZA y a la señora MARIA MERLENY RAMIREZ MENDOZA, para que, en el perentorio término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de notificación por Estado Electrónico de este auto informe si requieren de la adjudicación judicial de algún apoyo para el(la) señor(a) JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ MENDOZA	30/01/2024	
54001 31 10 003 201100403	Ordinario	GLORIA INES - DIAZ GUERRERO	MIGUEL ANGEL - DIAZ GUERRERO	Auto decreta levantar medida cautelar ACCEDER a lo solicitado y oficiar a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta tal decisión, con copia al apoderado de la interesada.	30/01/2024	
54001 31 60 003 201400119	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROSAURA - JAIMES ARAQUE	CAUSANTE: AURA JULIA - ARAQUE QUIÑONES	Auto decreta partición APROBAR en todas y cada una de sus partes la corrección al trabajo de partición y adjudicación de los bienes y deudas del patrimonio sucesoral de los causantes JESÚS MANUEL JAIMES MORALES.	30/01/2024	
54001 31 60 003 201800498	Jurisdicción Voluntaria	ALIX MARIA - LIZCANO GALLO	MYRIAM ZENAIDA - LIZCANO GALLO	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a las señoras MYRIAM ZENAIDA LIZCANO GALLO y ALIX MARIA LIZCANO GALLO, para que, en el perentorio término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de notificación por Estado Electrónico de este auto informen si requieren de la adjudicación judicial de algún apoyo para el(la) señor(a) MYRIAM ZENAIDA LIZCANO GALLO.	30/01/2024	
54001 31 60 003 202200026	Verbal	SANDRA YAMILE - ALVAREZ LINDARTE	MARCO TULIO GUTIERREZ ORTIZ	Auto Niega Entrega de Título NO ACCEDER a la entrega de títulos, hasta tanto las partes, no ajusten el valor repartido al monto puesto a órdenes del despacho.	30/01/2024	
54001 31 60 003 202300218	Verbal	HEVER OJEDA GONZALEZ	MARIA GRISELDA MONCADA PEREZ	Auto Interlocutorio AUTO INTERLOCUTORIO	30/01/2024	
54001 31 60 003 202300472	Verbal Sumario	PAOLA ANDREA - SARMIENTO ALARCÓN	MANUEL ALEJANDRO - MARULANDA ARCIERI	Auto Interlocutorio AUTO REQUIERE al profesional del derecho para que en el término de los tres (3) días siguientes remita a este despacho judicial dicha CERTIFICACION COTEJADA DEL RECIBIDO, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3º del art. 8 de la Ley 2213 de 2.022	30/01/2024	
54001 31 60 003 202300498	Verbal Sumario	ONELIS GREGORIO LINARES MATUZALEN	YORALBY PATRICIA MORENO OROZCO	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda de CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES.	30/01/2024	
54001 31 60 003 202300522	Verbal Sumario	CARLOS IVAN VELASQUEZ ESPEJP	LINETH PEREZ SANGUINO	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda de CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES.	30/01/2024	
54001 31 60 003 202300527	Verbal Sumario	LUIS JOSE IVÁÑEZ MORENO	MARLEN ASTRID SILVA PUENTES	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda de CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES.	30/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA